

INSTRUCTIVO PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS SALARIOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES MAYO 2023

A partir de lo acordado por Actas de negociación salarial de fechas 6 de marzo, 20 de abril y 22 de mayo de 2023.

CONTENIDO

[PUNTO 1: Definiciones para Docentes de Niveles Universitario.](#)

[PUNTO 2: Definiciones para Docentes de Niveles Preuniversitarios.](#)

Buenos Aires, 23 de mayo de 2023

PUNTO 1: Definiciones para Docentes de Nivel Universitario

a. ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL

i. PARITARIA 2023

A partir de lo acordado en el acta de fecha 22 de mayo de 2023 los básicos vigentes para el mes de mayo quedan establecidos de la siguiente forma:

DEDICACIÓN	CATEGORÍA	may-23
<i>Exclusiva</i>	Titular	338.942,98
	Asociado	301.609,43
	Adjunto	264.408,80
	JTP	227.075,19
	Ayudante de 1era.	189.703,45
<i>Semiexcl.</i>	Titular	169.471,69
	Asociado	150.804,84
	Adjunto	132.204,60
	JTP	113.537,80
	Ayudante de 1era.	94.851,80
<i>Simple</i>	Titular	84.735,92
	Asociado	75.402,52
	Adjunto	66.102,46
	JTP	56.769,08
	Ayudante de 1era.	47.426,33
	Ayudante de 2da.	37.940,94

b. GARANTÍA SALARIAL

Conforme lo convenido en el punto 3.- GARANTÍA SALARIAL del acta de fecha 6 de marzo de 2023 los valores brutos vigentes quedaron establecidos de acuerdo con el siguiente detalle:

A partir de	Garantía Dedicación Simple	Garantía Dedicación Semiexclusiva	Garantía Dedicación Exclusiva
mar-23	80.247,00	160.494,00	320.988,00

A partir de los valores brutos vigentes, se sugiere aplicar los siguientes montos por categoría y rango de antigüedad en concepto del adicional remunerativo y no bonificable Garantía Salarial (montos correspondientes a cargos que solo liquidan el adicional por antigüedad):

Etapa	Dedicación	Categoría	Antigüedad						
			20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
may-23	Exclusiva	Asociado	-	-	-	-	-	-	-
may-23	Exclusiva	Adjunto	3.697,45	-	-	-	-	-	-
may-23	Exclusiva	JTP	48.497,78	25.790,26	3.082,74	-	-	-	-
may-23	Exclusiva	Ayudante de 1era.	93.343,87	74.373,52	55.403,18	36.432,83	17.462,48	-	-
may-23	Semiexclusiva	Asociado	-	-	-	-	-	-	-
may-23	Semiexclusiva	Adjunto	1.848,49	-	-	-	-	-	-
may-23	Semiexclusiva	JTP	24.248,64	12.894,86	1.541,08	-	-	-	-
may-23	Semiexclusiva	Ayudante de 1era.	46.671,84	37.186,66	27.701,48	18.216,30	8.731,13	-	-
may-23	Simple	Asociado	-	-	-	-	-	-	-
may-23	Simple	Adjunto	924,05	-	-	-	-	-	-
may-23	Simple	JTP	12.124,11	6.447,20	770,29	-	-	-	-
may-23	Simple	Ayudante de 1era.	23.335,41	18.592,78	13.850,14	9.107,51	4.364,88	-	-

PUNTO 2: Definiciones para Docentes de Niveles Preuniversitarios

a. ACTUALIZACIÓN DE LA ESCALA SALARIAL

i. PARITARIA 2023

A partir de los señalado en el PUNTO 1.a.i. los básicos vigentes para el mes de mayo quedan establecidos de la siguiente forma:

Categoría	Hs de dedicación semanal	Índice por Hs	may-23	
			\$ por hora reloj	\$ por cargo
Preceptor	25	0,5280	6.495,54	162.388,50
Subjefe de Preceptores	25	0,5866	7.216,50	180.412,50
Jefe de Preceptores	25	0,6336	7.794,65	194.866,25
Bibliotecario	25	0,5520	6.790,81	169.770,25
Jefe de Biblioteca	25	0,6624	8.148,94	203.723,50
Prof. de Equipo de Orientación	20	0,7000	8.611,49	172.229,80
Ayudante Equipo de Orientación	12	0,5833	7.175,86	86.110,32
Rector / Director	25	1,3500	16.607,79	415.194,75
Vicerrector / Vicedirector	25	1,1921	14.665,34	366.633,50
Regente	25	0,8000	9.841,69	246.042,25
Subregente	25	0,6800	8.365,45	209.136,25
Asesor Pedagógico	25	0,8395	10.327,64	258.191,00
Secretario	25	0,8000	9.841,69	246.042,25
Prosecretario	25	0,6800	8.365,45	209.136,25
Maestro Jardín Maternal	20	0,7067	8.693,91	173.878,20
Maestro Jardín de Infantes	20	0,6867	8.447,89	168.957,80
Maestro Especial Nivel Inicial	20	0,7882	9.696,55	193.931,00

Maestro de Grado	20	0,6667	8201,86	164037,20
Maestro Especial Niv. Primario	20	0,7882	9.696,55	193.931,00
Profesor Horas Cátedra Niv. Medio	10	1,0000	12.302,02	123.020,20
Maestro Coordinador	25	0,5664	6.967,93	174.198,25
Ayud. Clases Práct. N. Medio	12	0,5320	6.544,77	78.537,24
Jefe de Trab. Práct. N. Medio	12	0,6384	7.853,72	94.244,64
Ayudante Tco. de Trab. Práct.	12	0,5320	6.544,77	78.537,24
Maestro de Enseñanza Práctica	16	0,7000	8.611,49	137.783,84
Maestro Ens. Práct. Jefe de S.	16	0,7700	9.472,64	151.562,24
Jefe Gral. de Enseñanza Práct.	16	0,8400	10.333,80	165.340,80
Jefe Gral. de Taller de Enseñanza Práct.	16	0,9100	11.194,92	179.118,72
Profesor Horas Cátedra Niv. Terciario	8	1,2500	15.377,59	123.020,72
Ayud. Clases Práct. Niv. Sup.	12	0,6650	8.180,95	98.171,40
Jefe Trabajos Práct. Niv. Sup.	12	0,7980	9.817,05	117.804,60
Jefe / Coordinador / Director de Departamento	15	1,0500	12.917,19	193.757,85

b. GARANTÍA SALARIAL

En concordancia con lo establecido en el **PUNTO 1.b.** no corresponde liquidar el concepto remunerativo y no bonificable Garantía Salarial para Docentes de niveles Preuniversitarios.

Etapa	Categoría	Hs de dedicación semanal	Antigüedad			
			20%	30%	40%	50%
may-23	Profesor 15 Horas Cátedra Niv. Medio	10		-	-	-
may-23	Profesor 12 Horas Cátedra Niv. Terciario	8		-	-	-

c. FONID

En el ARTÍCULO CUARTO del ACTA PARITARIA de fecha 17 de febrero de 2023 (Ministerio de Educación – CTERA, UDA, CEA, AMET, SADOP) las partes convinieron el incremento del monto del FONID a partir del primero de marzo de 2023. La suma fue fijada en PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$10.436).